

Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.-

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Juntas Honestidad de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sita en Boulevard Los Castillos Número 410, Fraccionamiento Montes Azules, de esta Ciudad, las y los Ciudadanos **Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno**, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; **Mtra. Adriana Rebollo Nuncamendi**, Fiscal de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; **Lic. Enoch Cancino Pérez**, Secretario de la Honestidad y Función Pública; **Mtro. Jesús David Pineda Carpio**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; **Dra. Susana Sarmiento López**, Magistrada Presidenta del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas; también asistieron el enlace permanente del Auditor Superior del Estado, **Dr. Omar Rivera León**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; y la enlace permanente de la Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, **Dra. Jamilet Díaz Gómez**, Secretaria Técnica del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas; y como invitados la **Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega**, integrante del Consejo de Participación Ciudadana; **Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso**, integrante del Consejo de Participación Ciudadana; **Dr. Humberto Montesinos Ruiz**, integrante del Consejo de Participación Ciudadana; **Dra. Karla Nallely Martínez González**, integrante del Consejo de Participación Ciudadana; quienes fueron legalmente convocados por conducto de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, **Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas**, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo previsto en los artículos 11 fracción III y 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, 14 y 16 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 06 de febrero de 2024.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al

Periodo 2024-2025.

- 5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 001/CC/SAECH/2024, relativo al Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2024-2025.
- 6.- Informe de la Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y asuntos relevantes.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista y declaración de Quórum.

La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, verificó el quórum legal, nombrando a cada uno de los integrantes y dando constancia de la presencia de cinco de los siete integrantes del Comité Coordinador, y procedió a dar cuenta al Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Presidente del Comité Coordinador, sobre la existencia de quórum para sesionar.

Asimismo, informa a los asistentes que, de conformidad con el artículo 40 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el C.P. Wenceslao Francisco Calderón Maza, Auditor Especial de Planeación, Seguimiento e Informes, en suplencia del Auditor Superior del Estado de Chiapas, y la Dra. Zelmira Perla de Rocío Gutiérrez Beltrán, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, manifestaron por escrito, su imposibilidad para acudir a la presente sesión, designando a sus enlaces permanentes para asistir. Se adjuntan copia de los oficios, a la presente acta.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien solicitó dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue enviada de manera previa, así como la convocatoria a la Sesión, quien informa al Pleno que se modifica el orden del día en el punto 3.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica, informa la modificación del punto 3. del orden del día, quedaría de la siguiente manera:

- 3.- Lectura y análisis del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 06 de febrero de 2024.



Expuesto lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación de la modificación al orden del día del Punto 3 correspondiente a la lectura y análisis del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 06 de febrero de 2024, informando a la Presidencia que es aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

El Presidente del Comité Coordinador por conducto de la Secretaria Técnica, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Coordinador, si existe algún tema para registrar en Asuntos Generales, registrándose la Secretaría Técnica con la propuesta realizada por la Mtra. María del Carmen Coello Ibarra, en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 06 de febrero del presente año, respecto a emitir una Recomendación Pública No Vinculante, dirigida a los Municipios que omitieron proporcionar la información solicitada mediante la Circular número SESAECH/ST/018/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, para la integración del Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador.

3.- Lectura y, análisis del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 06 de febrero de 2024.

El Presidente del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, toda vez que fue circulada con la debida anticipación y su contenido es conocido por todos los presentes. Hecho lo anterior, se acuerda su análisis para la siguiente Sesión del Comité Coordinador.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al Periodo 2024-2025.

El Presidente del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien, pone a consideración del Pleno, el calendario de sesiones conforme a lo establecido en el artículo 16 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, tomando en cuenta que, de ser necesario, se podrán celebrar las sesiones extraordinarias que sean requeridas.

NÚMERO	FECHA	HORA	LUGAR
1a. Sesión	22 de marzo de 2024	11:00	Secretaría de la Honestidad y Función Pública
2a. Sesión	04 de julio de 2024	11:00	Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas
3a. Sesión	05 de noviembre de 2024	11:00	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas
4a. Sesión	06 de febrero de 2025	11:00	Poder Judicial del Estado de Chiapas

Expuesto lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador procedió a someter a consideración del Pleno por conducto de la Secretaria Técnica, la aprobación del Calendario de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al Periodo 2024-2025, el cual se aprueba unanimidad de los integrantes presentes.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin of the page.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 001/CC/SAECH/2024, relativo al Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2024-2025.

El Presidente del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien solicitó dispensa de la lectura del Acuerdo Número 001/CC/SESAECH/2024, relativo al Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2024-2025, toda vez que fue enviado de manera previa para su análisis y observaciones. Luego de que dicha moción fue aprobada por unanimidad de los integrantes presentes, hace una breve reseña del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador.

La Secretaría Técnica, manifiesta que el Programa Anual de Trabajo (PAT) del Comité Coordinador, es un documento que tiene como finalidad, presentar la planeación sobre las acciones específicas a realizar en el Periodo 2024-2025.

Las líneas de acción que se presentan fueron diseñadas conforme a las atribuciones del Comité Coordinador y la Comisión Ejecutiva, mismas que se proyectan sobre cuatro ejes de trabajo:

- ❖ Coordinación y Vinculación Interinstitucional.
- ❖ Ética e Integridad.
- ❖ Tecnologías de la Información y la Comunicación Incidente en el Combate a la Corrupción.
- ❖ Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Durante este periodo, se trabajará en consolidar la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con la finalidad de cumplir con las disposiciones señaladas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; además de realizar de manera estratégica un programa de difusión para la prevención de faltas administrativas y/o hechos de corrupción con el sector público y privado para contribuir de manera eficiente en el combate a la corrupción.

Expuesto lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador pone a consideración del Pleno por conducto de la Secretaria Técnica el contenido del Acuerdo Número 001/CC/SAECH/2024, relativo al Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2024-2025, y solicita a la Secretaria Técnica proceder a tomar la votación, el cual es aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

6.- Informe de la Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y asuntos relevantes.

El Presidente del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien procede a informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos emanados de las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y asuntos relevantes, con fundamento en los artículos 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y 12 fracción IX de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, informó lo siguiente:

❖ **SESIONES DEL COMITÉ COORDINADOR:**

a) **Período 2023-2024**, se celebraron 4 sesiones ordinarias, en las cuales se tomaron 4 acuerdos y 9 instrucciones.

a.1) **Seguimiento de Acuerdos:**

❖ **Programa Cívico.**

✓ A la fecha se han realizado 13 actos de Honores a la Bandera.

❖ **Bases de Coordinación y Funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que presentó la Consejera María del Carmen Coello Ibarra, Presidenta del Comité Coordinador.**

✓ Se instruyó a la Secretaria Técnica liste en el orden del día de la Comisión Ejecutiva para los efectos conducentes.

❖ **Modificación a las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.**

✓ Se instruyó a la Secretaria Técnica que realice en la Comisión Especializada Normativa de la Comisión Ejecutiva, un proyecto de modificación a las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, respecto a la representación ausencia de algún integrante.

✓ Se encuentra en análisis por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

❖ **Asunto concluido:**

❖ **Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.**

✓ Se acordó anexar la información de los Ayuntamientos que dieron respuesta a la circular número SESAECH/ST/018/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023.

❖ **ASUNTOS RELEVANTES (PAT):**

1.- **Ética e Integridad:**

❖ **Mesas de Diálogo "Mujeres por la Integridad en Chiapas".**

✓ A la fecha se han realizado 12 Mesas de Diálogo.

2.- **Tecnología de la información y la comunicación en el combate a la corrupción:**

❖ **Implementar acciones para lograr la Interconexión con la Plataforma Digital Nacional con la totalidad de la información que deben contener los sistemas.**

✓ Los avances que se tienen en los Sistemas 1, 2 y 3, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH), son los siguientes:

✓ **S1.-** Se cuenta con un total de 61,640 declaraciones patrimoniales y de intereses de 203 sujetos obligados.

- ✓ **S2.-** Se cuenta con la información de 798 personas servidoras públicas de 52 sujetos obligados.
 - ✓ **S3.- Registro de personas públicas sancionadas.-** Se cuenta con la información de 27 personas servidoras públicas inhabilitadas de 14 sujetos obligados.
 - ✓ **S3.- Registro de particulares sancionados.-** Se cuenta con la información de 1 particular sancionado de 1 sujeto obligado.
- ❖ **Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 47, fracciones II y III, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se realizaron las siguientes acciones:**
- ✓ Se inició de manera conjunta con la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, la transferencia de 4,446 declaraciones patrimoniales y de intereses, correspondientes a 53 de 93 (56.98%) sujetos obligados del Poder Ejecutivo Estatal.
 - ✓ Se inició con la creación de las credenciales de acceso (usuario y contraseña) para los sujetos obligados del Estado de Chiapas, que habrán de inscribir la información referente al Sistema 2 (S2) – Sistema de Servidores Públicos que Intervengan en los Procedimientos de Contrataciones Públicas y el Sistema 3 (S3) – Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, a través de los Sistemas Contrata SP, Sancionados SP y Sancionados P.
 - ✓ Se realizó la creación de las credenciales de acceso a las personas servidoras públicas designadas como responsables de la inscripción de la información en el Sistema Contrata SP de 153 sujetos obligados.
 - ✓ Se realizó la creación de las credenciales de acceso de 62 sujetos obligados, a las personas servidoras públicas que fungen como Titulares de los Órganos Internos de Control, que serán los responsables de la inscripción de la información en los sistemas Sancionados SP y Sancionados P.
- ❖ **Sujetos obligados a los que se crearon las credenciales de acceso para los Sistemas Sancionados SP y Sancionados P.**
- ✓ Derivado de la creación de las credenciales de acceso a los sujetos obligados que deberán inscribir la información referente a las personas servidoras públicas que intervengan en los procedimientos de contrataciones públicas, con corte al 21 de marzo de 2024, se cuenta en el Sistema Contrata SP, un total de 840 registros, correspondientes a 62 sujetos obligados.
 - ✓ De la creación de las credenciales de acceso a los sujetos obligados que deberán inscribir la información referente a las personas servidoras públicas sancionadas, con corte al 21 de marzo de 2024, se tiene en el Sistema Sancionados SP un total de 101 registros, correspondientes a 15 sujetos obligados.
 - ✓ Referente a los particulares sancionados, con corte al 21 de marzo de 2024, se tiene en el Sistema Sancionados P un total de 1 registro, correspondiente a 1 sujeto obligado.
- ❖ **Capacitación en materia de combate a la corrupción, generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y tecnologías anticorrupción.**
- ✓ De acuerdo con la línea de acción establecida, la Secretaría Ejecutiva ha implementado estrategias y acciones de capacitación enfocadas en el combate a la corrupción. En este sentido, para el próximo mes de abril está programado el curso

"Rendición de Cuentas: Declarafácil PI Portable". Además, se pondrá en marcha la Cuarta Edición de la Escuela Anticorrupción, que actualmente se encuentra en proceso la selección de los temas que se abordarán.

3.- Implementación y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción:

✓ La concreción de la PEA permitió al Sistema Estatal Anticorrupción iniciar el Programa de Implementación de la PEA (PI-PEA), el cual, es el instrumento operativo para poner en acción las 67 prioridades que los diferentes sectores decidieron implementar. Para ello se realizó lo siguiente:

❖ Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la PEA.

✓ El Consejo Consultivo está integrado por 18 ciudadanos y ciudadanas de los diferentes sectores de la sociedad, los cuales participaron en las Mesas de Trabajo con el Grupo Técnico del 07 de noviembre de 2023 al 04 de marzo de 2024.

❖ Grupo Técnico para la Implementación de la PEA.

✓ De acuerdo con lo establecido en la PEA, los líderes de implementación son 6 integrantes del Comité Coordinador, y 5 organismos invitados tales como la Secretaría de Hacienda, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Obras Públicas, Oficialía Mayor, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. El Grupo Técnico tiene como objetivo alinear estrategias y acciones de su organismo con las 67 prioridades de la PEA.

❖ Mesas de Trabajo.

✓ Se programaron 33 reuniones; se realizaron 38 mesas de trabajo, contando con el acompañamiento de los integrantes del Consejo Consultivo, del CPC y del personal de la SESAECH. Se propusieron 12 indicadores estratégicos, 113 estrategias y 140 líneas de acción que se implementarán en corto, mediano y largo plazo.

✓ El 04 de marzo del año en curso, se realizó el cierre de las mesas de trabajo, firmando la minuta de trabajo con las acciones propuestas a realizar.

❖ ASUNTOS RELEVANTES:

✓ **Denuncias recibidas por posibles hechos de corrupción**, en el período comprendido de febrero a la fecha, se recibió 1 denuncia.

Expuesto lo anterior, la Secretaria Técnica pregunta si existe algún comentario o duda al respecto por parte de los integrantes del colegiado, sin recibir comentario alguno. En este sentido, informa a los integrantes presentes que se tiene por desahogado el punto del orden del día.

7.- Asuntos Generales.

En este punto se inscribió la Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, con el tema:

1). Relacionado con la propuesta realizada por la Mtra. María del Carmen Coello Ibarra, en la Cuarta Sesión ordinaria de fecha 06 de febrero del presente año, respecto a

emitir una Recomendación Pública No Vinculante, dirigida a los Municipios que omitieron proporcionar la información solicitada mediante la Circular número SESAECH/ST/018/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, para la integración del Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador.

A efecto de dar cumplimiento al acuerdo aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el 06 de febrero del año en curso, relativo a su propuesta de emitir una Recomendación Pública No Vinculante, dirigida a los Municipios que omitieron proporcionar la información solicitada mediante la Circular número SESAECH/ST/018/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, con la finalidad de integrar el Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador, previsto en los artículos 8 fracción VIII, en relación con 55, ambos de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la Secretaria Técnica da cuenta de las siguientes gestiones:

- El 15 de febrero de 2024, se remitió el proyecto la Recomendación Pública No Vinculante, dirigida a los Municipios, a los correos de los Enlaces, a efecto de que remitieran sus observaciones.
- Mediante correo electrónico de fecha 26 de febrero de 2024, la entonces Presidenta María del Carmen Coello Ibarra, remitió observaciones al proyecto de la Recomendación Pública número 001/2024, así como un archivo en Word de los Entes Públicos a quienes se les debía de solicitar la información para integrar el Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador en términos del artículo 55 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Mediante oficio número CC/P/003/2024, recibido en oficialía de partes de la Secretaría Ejecutiva el 12 de marzo del año en curso, suscrito por la entonces Consejera María del Carmen Coello Ibarra, remitió el proyecto de la Recomendación Pública número 001/2024, signada y rubricada por ella.

Por lo que, a efecto de dar cumplimiento a lo acordado, la Secretaria Técnica, procede a presentar a la consideración del Colegiado, el proyecto de recomendación remitido conforme a lo descrito en el párrafo anterior.

Por lo que, en uso de la voz, el Presidente del Comité Coordinador, Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, manifiesta lo siguiente:

- Al respecto informa que el Consejo de Participación Ciudadana no tuvo conocimiento de la propuesta que la entonces Presidenta María del Carmen Coello Ibarra presentó al Comité Coordinador, en la Cuarta Sesión Ordinaria del 06 de febrero del año en curso; además hace mención que en dicha sesión el de la voz se encontraba atendiendo asuntos del Sistema Nacional Anticorrupción en la Ciudad de México; por lo que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el acuerdo para presentar dicha propuesta debió haber sido emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana.

- Asimismo, la situación que la motivó ya no prevalece, en razón a que la información solicitada con fecha 13 de diciembre de 2023, con la finalidad de integrar el Informe Anual de resultados del Comité Coordinador, el cual fue aprobado el 06 de febrero del año en curso, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador.

Expuesto lo anterior, los integrantes del Comité Coordinador en una segunda reflexión consideran que la causa que motivó la propuesta de Recomendación se sobresee por lo que no se emite.

8.- Clausura de la Sesión.

Siendo las doce horas con diecisiete minutos, del día de su inicio, se dan por desahogados los puntos del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se procede a clausurar los trabajos, firmando al calce y margen por todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno
Presidente del Comité Coordinador



Mtra. Adriana Rebollo Nucamendi
Fiscal de Combate a la Corrupción de la
Fiscalía General del Estado de Chiapas



Lic. Enoch Cancino Pérez
Secretario de la Honestidad y Función
Pública



Mtro. Jesús David Pineda Carpio
Comisionado Presidente del Instituto
de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
del Estado de Chiapas



Dra. Susana Sarmiento López
Magistrada Presidenta del Tribunal
Administrativo del Poder Judicial del
Estado de Chiapas

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 22 de marzo del año 2024.-----



Dr. Omar Rivera León
Enlace permanente del Auditor Superior
del Estado de Chiapas

Dra. Jamilet Díaz Gómez
Enlace permanente de la Representante
del Consejo de la Judicatura del Poder
Judicial del Estado de Chiapas

Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas
Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Invitados

Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana

Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana

Dr. Humberto Montesinos Ruiz
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana

Dra. Karla Nallely Martínez González
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 22 de marzo del año 2024.-----